



CONGRESO DE LA REPUBLICA

SIGUE DEBATE DE PROYECTO SOBRE SERVICIO CIVIL

TRABAJADORES NO PERDERÁN BENEFICIOS AL PASAR A LA LEY DE SERVICIO CIVIL

CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA REAFIRMA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CENTRAL POR REALIZAR MEJORAS DE TRABAJO.

Hoy Jueves 30 de mayo, en sesión realizada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se acordó continuar con el debate sobre la iniciativa de ley del Servicio Civil, asimismo se postergó la discusión en el Pleno de Congreso.

En tanto el Congresista del Partido “Gana Perú”, Leonidas Huayama Neira, hace un llamado a todos sus compañeros congresistas para tomar mejores decisiones que beneficien no sólo a los trabajadores sino a todos los ciudadanos del país.

“existe una desinformación muy grande, como que se les quita los beneficios sociales a los trabajadores, por el contrario, los 1,000 trabajadores de CAS que quisieran entrar a este proyecto de ley tendrán mayor estabilidad y mayores beneficios económicos, que es lo que busca el Gobierno central y que no lo hemos tenido en años, asimismo los del DL 276 contarán con mejoras y beneficios económicos”, explicó el parlamentario de “Gana Perú”, Huayama Neira.

De otro lado, el texto señala que el servidor público recibirá por su labor una compensación económica (remuneración y prestaciones adicionales) y otra no económica (beneficios que buscan motivar la competitividad y productividad de los servidores públicos), “es decir, las personas realmente preparadas y capaces ascenderán como debió hacerse hace mucho tiempo, no puede ser posible, por ejemplo, que un técnico con un CAS ganen distinto, cuando realizan la misma labor, la remuneración de todos los trabajadores debe ir acorde a su desempeño laboral”, enfatizó Huayama Neira.

Con respecto a las manifestaciones realizadas por los sindicalistas Leonidas Huayama indicó, “están en todo su derecho de manifestarse, pero yo creo que deben hacerlo, respetando el derecho a los demás y no generando el desorden público, esa aptitud no llevará a nada bueno”, recalcó.

A su vez el Congresista Roberto Angulo Álvarez precisó “Hay un reto de parte del Gobierno para resolver, de una vez por todas, la situación de los trabajadores estatales. Debemos mejorar la eficiencia del sector público para contribuir al desarrollo y atención de nuestra sociedad. No se está vulnerando derechos laborales y esto no puede esperar más. Necesitamos ordenar y modernizar el sector público”.

OTROS BENEFICIOS.-

Otro punto regulado en el predictamen de la Comisión de Trabajo es un plazo de prescripción para el reclamo del pago de los beneficios laborales, en cuatro años contados a partir del término de la relación laboral (en el dictamen de la Comisión de Presupuesto lo fija en dos años)

La compensación económica, según el proyecto, incluirá al aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad, así como las vacaciones, equivalentes a un sueldo. Agregó además que “en las evaluaciones al personal, los que desapruében serán capacitados por dos meses, que mejor para todo trabajador en capacitarse?, yo creo que esto es muy importante porque de esta manera tendremos un mejor servicio en nuestras instancias públicas, eliminando la misma queja de siempre de los ciudadanos, que la atención y servicio del sector público no es buena”.

Lima, 30, Mayo, 2013

SUSANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIVERA
ÁREA DE PRENSA
#979739/ 969680951/ #956878364
DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA



CONGRESO DE LA REPUBLICA